

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE TENIS

REGLAMENTO

CIRCUITO NACIONAL JUVENIL

2017





ASOCIACIÓN URUGUAYA DE TENIS

CIRCUITO NACIONAL JUVENIL

1. Características del Circuito Nacional Juvenil

La Asociación Uruguaya de Tenis organizará anualmente el Circuito Nacional Juvenil, otorgando puntaje para el Ranking Nacional, en el que podrán intervenir jugadores de ambos sexos en las Categorías: Pre-Infantiles, Menores y Cadetes.

Podrá comprender pruebas de Singles y Dobles.

Contará con Torneos Regionales Clasificatorios por zonas y Cuadros Principales conformados por 16 jugadores.

2. Número de torneos

Los Torneos que integren el Circuito Nacional Juvenil en Singles, se disputarán anualmente y serán como mínimo los siguientes:

- a) 5 (cinco) torneos con clasificación y cuadro final
- b) Campeonato Nacional
- c) 1 (un) Master Final con los 8 (ocho) mejores jugadores que permanecen en la Categoría al siguiente año

El número de tornos de Dobles será establecido anualmente por la AUT de acuerdo a lo que considere pertinente teniendo en cuenta la confección del Calendario y fechas.

3. Patrocinio

En el caso de obtener de parte de una o más empresas o entidades un aporte para la realización integral de un Campeonato o de todo el Circuito Nacional Juvenil, a la denominación de los mismos podrá incorporarse el nombre de la empresa patrocinadora.

4. Número Mínimo de Participantes

Las pruebas de cualquier Categoría deberán realizarse, aún cuando sean dos inscriptos.



5. Distribución de las categorías por edades

Categoría	Edad máxima
Pre-Infantiles	hasta 10 años
Infantiles	hasta 12 años
Menores	hasta 14 años
Cadetes	hasta 16 años

Los jugadores estarán habilitados a participar solamente en la Categoría correspondiente a su edad y en la inmediata superior, salvo excepciones avaladas por la A.U.T.

6. Edad y fecha de Cambios de Categorías

Las edades de los jugadores a efectos del Circuito Nacional Juvenil, son consideradas cumplidas en el año correspondiente a la disputa de los torneos. En consecuencia, las modificaciones en las Categorías de edades se realizarán automáticamente el día 1º de enero de cada año.

7. Control de Edad

La edad de los jugadores será justificada mediante la presentación de la documentación correspondiente, pudiendo ser exigida por los Árbitros cuando lo consideren oportuno.

8. Requisitos para intervenir en el C.N.J.

En los Torneos del Circuito podrán participar jugadores Uruguayos y extranjeros, siempre y cuando pertenezcan a Instituciones Afiliadas a la AUT, y cuenten con Carné de Jugador y Ficha Médica vigentes (de acuerdo a requisitos establecidos por AUT y Secretaría Nacional del Deporte).

No podrán participar en estos Campeonatos:

- a) Jugadores sancionados por la A.U.T., hasta tanto no se haya cumplido el término de la sanción.
- b) Jugadores que mantengan algún tipo de deuda con AUT.



9. Apertura de Inscripciones, Requisitos y Formas de Pagos

- a) Las inscripciones se realizarán de forma individual por intermedio del Sistema informático de la AUT “Tenis Integrado”.
- b) Cada jugador deberá realizar el correspondiente pago en la Red de Cobranzas establecida por la AUT.
- c) Sólo se aceptarán las Inscripciones que se presenten dentro de los plazos que se estipulen a tal efecto. No habrán “inscripciones tardías”.

10. Importe de las Inscripciones

- a) La A.U.T. determinará el importe de las inscripciones para cada Campeonato, el cual será actualizado periódicamente para mantener la relación respecto a los costos de organización de las pruebas.
- b) La A.U.T. comunicará con la debida antelación los valores correspondientes, previo a la apertura de las inscripciones.

11. W.O.

- a) El jugador que por enfermedad o lesión de W.O. en Ronda de Clasificación o torneo, deberá presentar un Certificado emitido por la sociedad médica (no se considera válido el certificado de las emergencias móviles), con el fin de que le sea devuelto el dinero.

12. Calendario Anual. Sede, fechas y horarios

- 1. La A.U.T. comunicará con suficiente antelación, Lugar - Días y Horarios de los partidos fijados.
- 2. Los Torneos se disputarán haciendo coincidir - Infantiles y Cadetes - Pre-Infantiles y Menores. La división en diferentes sedes de las categorías quedará a criterio de Gerencia Deportiva de la A.U.T. quien evaluará las circunstancias y la conveniencia para un mejor funcionamiento y desarrollo del C.N.J.
- 3. La Asociación Uruguaya de Tenis podrá por razones de Calendario, cambiar el orden de juego de las Categorías.
- 4. En caso de fuerza mayor las fechas fijadas en el Calendario Anual, podrán sufrir alteraciones o modificaciones a juicio de la A.U.T.
- 5. Si las fechas fijadas para la realización del CNJ coincidieran con las de Torneos o Campeonatos Abiertos organizados por las Instituciones Afiliadas, los jugadores deberán optar en participar en uno u otro de los eventos.
- 6. La A.U.T. programará los horarios de los partidos. Sólo el Árbitro General en caso de fuerza mayor, podrá modificarlos durante el Torneo.



7. Los jugadores no podrán participar de 2 torneos de la AUT en forma simultánea.

13. Solicitud para Organización de Etapas

- a) Los Clubes Afiliados a la A.U.T. que deseen ser sede de una etapa del C.N.J., deberán comunicarlo a la AUT.

- b) Los clubes Afiliados tendrán total prioridad a la hora de ser sede de un torneo, siendo este aspecto un requisito fundamental para considerar dicha solicitud. Sin embargo, la A.U.T tendrá la potestad de aceptar un club no afiliado como sede del evento en aquellas circunstancias que considere apropiado y favorezca el funcionamiento del C.N.J

14. Requisitos para organización de Etapas

Los Clubes afiliados a la A.U.T. que deseen organizar etapas del Circuito Nacional Juvenil, deberán:

- a) Disponer de canchas suficientes consideradas por la AUT para desarrollar la categoría o etapa.

- b) Nombrar a un Director del Torneo del Club anfitrión, quien se encargue de facilitar el desarrollo logístico del mismo, colaborando desde su conocimiento del Club, atendiendo las eventuales necesidades de jugadores, árbitros, técnicos y familiares. En los Torneos Clasificatorios Regionales existirá un “Promotor” que estará a cargo del Torneo en cada zona.

- c) Los clubes del interior deberán proporcionar a los Árbitros alojamiento en caso de ser necesario. Tanto en los Torneos Clasificatorios Regionales como en los Cuadros Principales de los torneos, los clubes sede deberán proporcionar alimentación a los Árbitros. El club sede debe tener 2 menú para que el árbitro pueda elegir y no debe salirse de ese menú. En caso que el árbitro sea de la zona, de las 14:30 en adelante no es necesario dar almuerzo. Si los partidos terminan 13:00 hs. tampoco es necesario el almuerzo.

- d) Proporcionar dentro de lo posible alojamiento a los competidores.

- d) Vestuario para Damas y Caballeros independientes y convenientemente adecuados, con baños y duchas de agua caliente y fría y el personal necesario para la custodia de los elementos de valor de los jugadores.



- e) Será obligatorio el servicio de bar y menú deportivo económico durante el torneo.
- f) Servicios Médicos asistenciales.
- g) Personal de canchas que realicen el mantenimiento necesario durante el torneo.

15. Sistema de Competencia

La competencia se regirá en todas las Categorías por las Reglas de Juego sancionadas por la Federación Internacional de Tenis.

A) Torneos Regionales Clasificatorios

Los Torneos Regionales Clasificatorios serán la Clasificación a los Cuadros Principales de las etapas. Se llevará a cabo un torneo completo, con Campeones y Vice Campeones. Asimismo, los perdedores de Primera Ronda (inclusive partidos atrasados y bye, es decir todos los jugadores que hayan perdido en su primer partido) pasarán automáticamente a formar parte de otro Torneo denominado “Torneo Revancha”, de forma tal que todos los participantes se aseguran disputar un mínimo de dos partidos. Todos los partidos sumarán al Ranking Nacional.

a) Zonas a disputarse la clasificación:

La clasificación para los Cuadros Principales de las Categorías del C.N.J. – se realizará en Montevideo – Zona Este y Zona Litoral Oeste, y la distribución de los cupos por zona, será proporcional a las inscripciones del torneo correspondiente.

La proporción se calculará de la siguiente forma:

- 1) Para cada Categoría, se dividirá el número de jugadores de los Torneos Regionales Clasificatorios de cada zona por el número totales de jugadores de la Etapa. Obteniéndose así tres ratios: R1 (ratio Montevideo), R2 (ratio Zona Este) y R3 (ratio Zona Litoral Oeste).
- 2) Cada ratio se multiplicará por la cantidad de cupos de clasificación para la categoría en cuestión, obteniéndose así la cantidad de jugadores a clasificar en cada zona.



- 3) Las fracciones en cantidad de cupos de clasificación se definirán de la siguiente manera: Fracción de 0.5 para arriba se redondeará al siguiente número entero. Fracción de 0.5 para abajo se redondeará al anterior número entero. En caso que las fracciones de las 3 zonas den mayor a 0.5 las dos mayores se redondearán para arriba, y la menor para abajo.
- 4) Jugadores clasificados por Zona:
 - a- 1 jugador- Campeón del Torneo Regional
 - b- 2 jugadores- Finalistas del Torneo Regional
 - c- 3 jugadores Finalistas y tercer lugar se definirá por ranking
 - d- 4 jugadores: Semifinalistas
 - e- 5 jugadores: Semifinalistas+mejor jugador rankeado en Cuartos de Final.
(Si en ranking están empatados o no tienen ranking se define por sorteo).

Así sucesivamente clasificarán los jugadores.

- 5) En todas las Categorías clasificarán 8 jugadores y el Cuadro Principal será de 16 jugadores.

b) Inicio

Los Torneos Regionales Clasificatorios comenzarán a disputarse el día viernes, siempre con la posibilidad de ser modificado por la A.U.T y árbitro del torneo si las circunstancias lo requirieran.

c) Sistema de disputa

1 .Formatos de los partidos (Número de Sets, Tie Breaks, etc.)

- Cada partido de singles en el torneo se jugará al mejor de tres sets con tie break y en caso de igualdad a un set se jugará un Match Tie Break (10 puntos) para definir el partido
- En la Categoría Pre Infantiles cada partido se jugará al mejor de 3 Sets pero comenzando cada Set siempre 2-2 y en caso de igualdad un match tie break (10 puntos).
- Los jugadores que perdieron en Primera Ronda y pasan a disputar el “Torneo Revancha” jugarán al mejor de 3 Sets, empezando por 2 iguales con un tercer Set con Match Tie Break.
- En caso de condiciones climáticas severas la AUT podrá utilizar métodos de score alternativos, según las Reglas de Tenis de ITF vigentes.



d) Sorteos

- Los Sorteos de los cuadros de clasificación se efectuarán en la A.U.T. y se publicarán previamente al torneo.
- En la clasificación habrá dos cabezas de serie por cupo de clasificación
- La A.U.T. es la única con potestad de cambiar, anular o avalar lo referente a sorteos y su decisión es inapelable.

B) Cuadro Principal

a) Lugar

El torneo se llevará a cabo en las sedes establecidas con anterioridad por la A.U.T.

b) Inicio

Los torneos comenzarán a disputarse el día sábado. Los días podrán estar sujetos a modificaciones por parte de la A.U.T. y Árbitro del torneo si las circunstancias lo requirieran.

c) Sistema de disputa

Los Cuadros Principales se disputarán por el sistema de Eliminación Directa, excepto en:

- Aquellas categorías que tengan 5 o menos de 5 jugadores inscriptos, en donde deberá realizarse un Round Robin.
- Pre Infantiles e Infantiles donde se jugará una primera ronda con el Sistema de Round Robin, estableciendo el número de series de acuerdo a la cantidad de inscriptos. Como máximo habrá 4 series de 4 jugadores cada una. De cada serie clasificarán (como mínimo) el 1º y 2º para una segunda ronda, que será un Cuadro de como máximo 8 jugadores. Después de la firma, y antes de comenzar cada Draw, el árbitro determinará cuántas series habrá y cuántos jugadores clasificarán por serie.
- Método para determinar ganadores en el Round Robin:
 - ◆ Si dos jugadores están empatados se define por el ganador del encuentro frente a frente.
 - ◆ Si tres de los jugadores están empatados en la serie se definirá de la siguiente forma:



- Mayor número de partidos ganados
- Porcentaje de Sets ganados
- Porcentaje de Games ganados

(En el caso de que algún jugador se retire o sea descalificado se tomará como resultado que el partido fue ganado o perdido por 2 sets a 0. Este resultado se utilizará para determinar el porcentaje de Sets ganados, pero no se utilizará para determinar el porcentaje de juegos ganados).

-Sorteo

En el cuadro final de 8 jugadores se sembrarán a los cuatro con mejor Ranking.

d) Formatos de los partidos (Número de Sets, Tie Breaks, etc.)

- En Pre Infantiles en todos los casos los partidos se jugarán al mejor de 3 Sets pero comenzando cada uno 2-2. En caso de igualdad a un set se jugará un Match Tie Break (10 puntos) para definir el partido. En infantiles los partidos de la serie se jugarán a 1 set (con Tie Break) y a partir de cuartos de final al mejor de 3 sets con Tie Break. A partir de 2018 los partidos de la serie de Round Robin en infantiles tendrá el mismo formato que Pre Infantiles.
- En Menores y Cadetes cada partido de Singles se jugará al mejor de tres Sets con sistema de Tie Break.
- Los Dobles se jugarán "Sin Ventaja" al mejor de tres sets con sistema de tie break y en caso de igualdad a un set se jugará un Match Tie Break (10 puntos) para definir el partido.
- La AUT tendrá la potestad de realizar modificaciones en el sistema, utilizando métodos de score alternativos, según las Reglas de Tenis de ITF vigentes si lo considera conveniente por el número de inscriptos o en caso de condiciones climáticas severas.

e) Sobre la aceptación de los jugadores al Cuadro Principal.

En las pruebas de las distintas Categorías, serán aceptados/as para jugar en el cuadro principal directamente los 8 (ocho) mejores clasificados del Ranking de cada Categoría que se hayan inscripto.



f) Firma y sorteo

La confección del Cuadro Principal deberá ser realizada de la siguiente forma:

- Single 16 jugadores.

Para la confección del Cuadro Principal se seguirán los siguientes criterios y procedimientos:

1. Se seleccionará a razón de 1 (un) jugador por cada 4 (cuatro) o fracción de inscriptos. En caso que haya menos de ocho jugadores, se sembrarán siempre al 1 y al 2, colocándolos en distintas mitades del Cuadro.
2. El seleccionado N° 1 se ubicará en la parte superior del cuadro y el N° 2 en la parte inferior.
3. Los seleccionados N° 3 y 4 se sortearán. El primer sorteado se ubicará en la línea inferior del segundo cuarto del cuadro y el segundo sorteado, se ubicará en la línea superior del tercer cuarto del cuadro.
4. Los demás jugadores no seleccionados, serán sorteados en los restantes lugares del cuadro, ubicándose en los lugares libres de arriba hacia abajo, en la medida en que van saliendo sorteados.
5. En caso de haber Byes, se le otorgarán a los mejores Sembrados, y después por Sorteo.

16. Lucky Loser

a) En caso de que algún jugador clasificado para el torneo no se presente (W.O.), otro participante podrá ingresar en su lugar (Lucky Losers).

b) Estos jugadores (Lucky Losers) serán seleccionados considerando: - los jugadores que perdieron en rondas más avanzadas del Torneo Regional y entre ellos considerando a quien tenga mejor ranking. Si hay empate entre los jugadores la selección se realizará por sorteo.

c) Quienes estaban anotados en el Torneo y no concurrieron a la Qualy, pueden ser Lucky Loser en el Cuadro Principal.

17. W.C.



La AUT tendrá la potestad de otorgar un W.C en aquellas circunstancias en que lo considere necesario. La forma de implementarlo es eliminando un lugar de Clasificación sin tocar a los sembrados.

18. Master

a) Los Master se disputarán con los 8 (ocho) jugadores mejores clasificados en cada Categoría en el Ranking Nacional Uruguayo, que permanezcan en la categoría al año siguiente.

b) Se disputarán en dos series de 4 (cuatro) jugadores cada uno por el sistema de Round Robin.

c) En caso de tener más de un jugador en el 8º lugar del Ranking, deberá si el tiempo lo permite definirse entre ellos, quién ocupará dicho lugar antes de la disputa del Master, jugándose un solo partido en club neutral al mejor de tres Sets con Tie Break. En caso contrario se podrán conformar 2 series mayores de 4 jugadores.

d) Las dos series se conformarán de la siguiente manera:

El primer y segundo jugador en series diferentes, y a continuación se sortearán para las dos series el tercero y cuarto, el quinto y sexto y el séptimo y octavo. Si hubiere un jugador más irá ubicado en la primera serie.

e) En caso de que alguna Categoría no llegue el número de 8 jugadores, se realizará un Round Robin o Doble Eliminación (queda a criterio de la AUT) con el objetivo de que los chicos puedan jugar más partidos. Siempre participarán los jugadores que permanezcan en la Categoría.

f) En todos los casos será eliminado de la puntuación de los Master, el jugador que de W.O. en el Round Robin.

g) Método para determinar ganadores en el Round Robin:

- Si dos jugadores están empatados se define por el ganador del encuentro frente a frente.
- Si tres de los jugadores están empatados en la serie se definirá de la siguiente forma:
 - Mayor número de partidos ganados
 - Porcentaje de Sets ganados
 - Porcentaje de Games ganados

(En el caso de que algún jugador se retire o sea descalificado se tomará como resultado que el partido fue ganado o perdido por 2 sets a 0. Este resultado se



utilizará para determinar el porcentaje de Sets ganados, pero no se utilizará para determinar el porcentaje de juegos ganados).

-Sorteo

h) La competencia por eliminación simple del Master se definirá de la siguiente manera:

- El ganador de la Serie A jugará el partido semifinal contra el segundo ubicado en la Serie B y el ganador de la Serie B jugará el partido semifinal contra el segundo ubicado en la Serie A.
- Los ganadores de los partidos semifinales jugarán la final del Master.
- No habrá partido de perdedores por el tercer y cuarto puesto.

i) La serie de los Master, se disputarán en el siguiente orden:

1° partido	1 y 4	2 y 3
2° partido	1 y 3	2 y 4
3° partido	1 y 2	3 y 4

19. Torneo Revancha

Todos los jugadores que pierdan en su primer partido participarán del torneo Revancha. Incluso aquellos jugadores que estén Bye y pierden su primer partido participarán del mismo. Quienes estén Bye en el cuadro del Torneo Regional y pierdan llevarán puntos de la ronda en que perdieron además de los puntos del Torneo Revancha.

20. Suspensión de Etapas del CNJ por factores climáticos

a) Suspensión momentánea

Quedará a criterio del Árbitro del Torneo la suspensión momentánea del mismo debido a factores climáticos.

b) Suspensión total

La suspensión de una etapa del fin de semana, tendrá lugar solamente a partir del último día de competencia, generalmente domingo, quedando la misma a juicio del Árbitro designado para el torneo. El Árbitro coordinará de común acuerdo con los jugadores, e informará a la Gerencia Deportiva de la AUT, la posibilidad de jugar los partidos pendientes en la semana siguiente. De no ser posible la Gerencia Deportiva resolverá y comunicará.



Cuando el torneo se suspende por lluvia es necesario que la AUT centre todos sus esfuerzos en terminar la etapa. En este caso podrá hacerlo incluso después del comienzo de la etapa siguiente de la misma Categoría.

Si la etapa puede culminarse antes de realizar el Sorteo de la siguiente, se actualizará normalmente el Ranking.

Si la etapa no puede culminarse antes de realizar el Sorteo de la siguiente se procederá de la siguiente manera:

A los jugadores que hayan terminado su actuación se les asignarán puntos de la ronda en que perdieron (como siempre).

A los jugadores que no hayan terminado su actuación se les asignarán, provisoriamente, puntos correspondientes a perder en la ronda en que se encuentran. Cuando se pueda terminar la etapa se corregirá el Ranking, cambiando la asignación provisoria por la definitiva que corresponderá a la de la Ronda en que culminó su respectiva actuación.

Es importante señalar que todas las Categorías y entre ellas Damas y Caballeros son independientes entre sí. En este sentido, podrá reanudarse el juego de algunas y al mismo tiempo dar por suspendidas otras. Será la A.U.T quien a través de una exhaustiva evaluación de las circunstancias tendrá la última palabra al respecto.

c) Reanudación de un partido debido a factores climáticos

El tiempo máximo de calentamiento es de 5 minutos. En caso de que un partido se suspenda o se aplase luego de haberse realizado el Sorteo, pero antes de iniciado el partido, el ganador del Sorteo podrá volver a escoger cuando el juego se inicie nuevamente.

- Si se suspende de 0 a 15 minutos no hay calentamiento.
- Si se suspende de 15 a 30 minutos habrá 3 minutos de calentamiento.
- Si se suspende más de 30 minutos habrá cinco minutos de calentamiento.

21. Cantidad de partidos a disputar e intervalos entre ellos

- a) En Infantiles, un jugador no podrá ser obligado a disputar en un mismo día más de dos partidos de Singles al mejor de 3 sets normales. En el caso de Pre Infantiles podrán jugarse hasta 4 partidos a sets cortos.



- b) En todas las circunstancias que sea necesario jugar más de un partido en un mismo día deberá mediar el siguiente lapso mínimo de descanso:
- i. Si el partido tuvo una duración menor a una hora, al jugador le corresponde un descanso mínimo de media hora,
 - ii. Si el partido tuvo una duración mayor a una hora y menor a una hora y media, al jugador le corresponde un descanso mínimo de una hora,
 - iii. Si el partido tuvo una duración mayor a una hora y media, al jugador le corresponde un descanso mínimo de una hora y media.
Este descanso no corre para partidos a sets cortos, donde el árbitro determinará el tiempo de descanso.

22. Presencia del público dentro de la cancha

Durante la disputa de los partidos de un torneo del C.N.J. no estará permitida la presencia dentro de la cancha de Delegados, Técnicos u otras personas que no sean los participantes del encuentro y los encargados del Arbitraje y Dirección del torneo.

Corresponderá a los árbitros velar para que no sean dadas instrucciones a los jugadores en ocasión del cambio de cancha: por los Delegados, Técnicos u otras personas.

23. Conducta de los jugadores

El Árbitro General, los jueces colaboradores y el/los entrenador/es responsables de su/s jugador/es, vigilarán cuidadosamente el comportamiento de los jugador/es dentro y fuera de la cancha, ajustándose en un todo a lo establecido en el Código de Conducta.

Todo entrenador está obligado éticamente, por ser un profesional del Deporte a colaborar para corregir, evitar, persuadir o denunciar actos de indisciplina de/s su jugador/es.

a) Puntos de suspensión:

- 1º Descalificación 6 puntos
- Conducta antideportiva fuera de la cancha 3 puntos
(El Árbitro deberá comunicarlo al Tribunal de Disciplina)
- Por cada Warning adquirido: 1 punto
- Por cada punto de penalización: 3 puntos
- Por cada Game de penalización: 4 puntos



- b) Cualquier jugador que tenga un total de 14 puntos, será suspendido automáticamente del siguiente Torneo. Una vez concluida esta sanción, los 14 puntos anteriormente mencionados serán deducidos del total de los puntos acumulados por cada jugador.
- c) Los puntos de suspensión caducarán al terminar el año en que fueron sancionados.
- d) La Asociación Uruguaya de Tenis deberá notificar a cada Club las sanciones impuestas.
- e) Los puntos de suspensión son separados y no afectan de ninguna manera los puntos acumulados en el Ranking.
- f) Además del control por parte de la AUT del puntaje de sanciones acumulado, la Gerencia Deportiva recibirá luego de cada etapa un informe en detalle que incluirá este tipo de hechos y en caso de considerarlo necesario, se pasará el tema al Tribunal de Disciplina.

24. Vestimenta

Los jugadores usarán ropa de tenis según las Reglas de COSAT e ITF.

25. Publicidad en ropa deportiva

La publicidad será de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de COSAT e ITF.

26. Premios a los ganadores

A los Campeones y Vice-Campeones de las distintas Categorías del Circuito Nacional Juvenil de Cuadros Principales y Torneos Regionales Clasificatorios, les serán otorgados premios que podrán consistir en copas, medallas, trofeos o implementos deportivos.

27. Puntuación y Ranking

De acuerdo a la actuación de los jugadores en cada torneo se les adjudicará un puntaje que les permitirá el ascenso y descenso en un Ranking Nacional.

- a) Se confeccionará un Ranking de CNJ en 10, 12, 14 y 16 años para cada Categoría en forma independiente. En 18 años, al estar unido el torneo a 1ª Categoría, se realizará un ranking depurando el mismo con los jugadores que estén habilitados a participar de la Categoría 18 años.



- b) El Ranking de Pre Infantiles no será publicado sino que tendrá únicamente un fin de uso interno para la AUT, con el objetivo de evitar el excesivo interés en el mismo de padres y niños, promoviendo así el disfrute de la actividad deportiva.
- c) Cuando en el Ranking los jugadores tengan la misma cantidad de puntos, el mismo se definirá por:
 - i) menos cantidad de torneos jugados.
 - ii) Sorteo.
- d) Para finalizar el año se tomará el Ranking que debe realizarse con las mejores actuaciones tomando la mitad de las etapas disputadas + 1., **SIN** tomar en cuenta el Master.
- e) Para comenzar el año se tomará el Ranking que debe realizarse con las mejores actuaciones tomando la mitad de las etapas disputadas + 1., **INCLUIDO** el Master.
- f) A partir de 2018 en la primera etapa de cada Categoría se utiliza el Ranking Inicial del año. Ya en la 2ª etapa se utiliza el Ranking con el puntaje de la etapa disputada. En 2017, se comenzará a utilizar el nuevo ranking a partir de la tercera etapa. La AUT se reserva el derecho de mantener el ranking y el lugar a jugadores que estén compitiendo en el exterior y no hayan podido participar de la etapa inicial, así como casos excepcionales si lo considera pertinente.
- g) El Ranking comenzará el 1ro de enero y finalizará el 31 de diciembre.

TABLA DE PUNTAJE CUADRO PRINCIPAL

	Hasta 256	Hasta 128	Hasta 64	Hasta 32	Hasta 16	Hasta 8	Hasta 4
Campeón	0	0	0	0	200	200	200
Vice-campeón	0	0	0	0	150	150	150
Semi	0	0	0	0	130	130	90
Cuartos	0	0	0	0	110	90	0
Octavos	0	0	0	0	90	0	0

*Quienes estén Bye en el Cuadro y pierdan llevarán puntos de la ronda en que se encuentran y que han perdido



TABLA DE PUNTAJE CUADROS DE CLASIFICACIÓN

Ronda/Inscripciones	Hasta 256	Hasta 128	Hasta 64	Hasta 32	Hasta 16	Hasta 8	Hasta 4
Campeón	0	0	0	90	90	90	90
Vice-campeón	0	0	0	75	75	75	75
Semi	0	0	0	60	60	60	20
Cuartos	0	0	0	50	50	20	0
Octavos	0	0	0	40	20	0	0
16º Final	0	0	0	20	0	0	0

***Aclaración:**

-quienes estén Bye en el Cuadro del Torneo Regional y pierdan participarán del torneo Revancha y llevarán puntos de la ronda en que perdieron y además del Torneo Revancha.

-Quienes clasifiquen al Cuadro Principal no llevarán puntos de Clasificación sino un extra de 10 puntos (además del puntaje de primera ronda del Cuadro Principal).

TABLA DE PUNTAJE TORNEO REVANCHA

Ronda/Inscripciones	Hasta 256	Hasta 128	Hasta 64	Hasta 32	Hasta 16	Hasta 8	Hasta 4
Campeón	0	0	0	10	10	10	10
Vice-campeón	0	0	0	8	8	8	8
Semi	0	0	0	6	6	6	1
Cuartos	0	0	0	4	4	1	0
Octavos	0	0	0	3	1	0	0
16º Final	0	0	0	1	0	0	0



TABLA DE PUNTAJE MASTER

Ronda/Inscripciones	Hasta 256	Hasta 128	Hasta 64	Hasta 32	Hasta 16	Hasta 8	Hasta 4
Campeón	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="300"/>
Vice-campeón	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="250"/>
Semi	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="200"/>

Dobles: Llevarán el 15% de los puntos de las etapas de Single de la Categoría.

A) Prioridad del Ranking Internacional y protección

Se protegerá a los jugadores de excepcional actuación internacional, con el fin de no interferir en su calendario internacional y en su forma deportiva. Esta protección será solamente a los efectos de ingresos y siembras en los Torneos Nacionales del CNJ, NO será tenida en cuenta para la selección de jugadores de la Gira COSAT (excepto en casos avalados por la AUT).

“A” 18 años

- A – ATP/WTA
- B – ITF (Hasta N 500)
- C - Ranking Nacional

“B” 16 años

- A- ATP/WTA
- B – ITF (Hasta N 500)
- C- COSAT (Hasta N 15)
- D- Ranking Nacional

“C” 14 años

- A- ATP/WTA
- B- ITF (Hasta N 500)
- C- COSAT en 16 años (Hasta N 25)
- D- COSAT en 14 años (Hasta N 15)
- E- Ranking Nacional



Los jugadores que se encuentren disputando torneos en el exterior (Sudamericano y Torneos COSAT-ITF) y no puedan participar de las etapas del Circuito Nacional Juvenil recibirán un puntaje de protección. El mismo será un promedio de los puntajes obtenidos en la Etapa anterior y la etapa siguiente a la ausencia del jugador.

En caso de que el jugador no participe de la 1ª Etapa, se calculará el puntaje con las 2 etapas siguientes. En caso de que el jugador no participe de la última etapa, el promedio se calculará con las 2 etapas anteriores.

Si el jugador ha jugado solamente una etapa (y por lo tanto no tiene 2 etapas para promediar), se le dará el puntaje momentáneo a la 2ª etapa de esa única que ha jugado, hasta que tenga el número de 2 etapas para realizar el promedio final. Si faltara a las 2 primeras etapas, una de ellas por formar parte de una Delegación que representa a Uruguay en algún evento internacional (Sudamericano o Fed Cup), se mantendrá el ranking del año pasado para estos jugadores.

En casos excepcionales, el Consejo Directivo o la Gerencia Deportiva, podrán preservar el lugar a algún jugador.

28. Arbitraje

A) Árbitro General

La persona designada como Árbitro General deberá tener certificado y aprobación de la A.U.T., debiendo poseer sólido conocimiento de la reglas de juego y alcance del Reglamento ya que deberá aplicar correctamente y velar por su cumplimiento.

Las decisiones del Árbitro General sobre todas las cuestiones relativas al Torneo serán inapelables, debiendo decidir también sobre:

- i. Estado y condiciones de las canchas, autorizando o no la continuación de partidos según condiciones meteorológicas.
- ii. Sobre amonestación de un jugador o su eliminación definitiva del campeonato, en caso de comprobarse infracción a las normas de disciplina cometidas en las canchas, locales de alojamiento, instalaciones del Club, etc.
- iii. Sobre la conveniencia de interrumpir un partido como consecuencia de circunstancias que a su criterio lo justifiquen, como asimismo fijar un reinicio.



- iv. Sobre la correcta aplicación del Código de Conducta de la A.U.T.
- v. Sobre la designación de Jueces de Silla y de Línea para determinados partidos.
- vi. Sobre la aplicación de W.O. en caso de incomparecencia de algún jugador a la hora fijada para el partido.
- vii. El Árbitro podrá adelantar o atrasar un partido por razones que se justifiquen.
- viii. Los “Promotores” de los Torneos Clasificatorios Regionales podrán ser Árbitros.

29. Promotores

1. Los Torneos Clasificatorios Regionales podrán contar con “Promotores” los cuales tendrán como función:
 - Colaborar junto a la AUT en la coordinación del torneo
 - Promover el torneo de forma tal de contar con la mayor cantidad de inscriptos
 - Velar para que el torneo se desarrolle de forma adecuada y con actividades que favorezcan la motivación de los jugadores (siempre en coordinación con la AUT).
2. Los promotores recibirán un porcentaje por inscripciones establecidos por la AUT.
3. El club sede puede designar el promotor y el acuerdo entre ellos será independiente a la AUT.

30. Integración de delegaciones en torneos internacionales por equipos: tema en estudio relacionado con la Comisión Técnica

A) COSAT

1. Coach

El Coach oficial de las delegaciones tanto para la Gira COSAT como para el resto de los Torneos de COSAT (EN 14 Y 16 AÑOS se otorgará a los entrenadores que sumen más puntos.

Se utilizará la siguiente Tabla de Puntajes:

100 p- entrenador con jugadores PROPIOS con Cupo Cosat N° 1



75 p – entrenador con jugadores PROPIOS con Cupo Cosat N° 2

Aclaración: se tomará el ranking real de los jugadores y no el ranking como cupos por no ir los jugadores rankeados en posiciones anteriores al jugador que viaja.

Para los torneos ITF-COSAT (18 AÑOS), se le dará el cupo al entrenador del jugador que se encuentre en el Cuadro Principal. Si ambos jugadores se encuentran desde el inicio del torneo en iguales condiciones, se le dará el Cupo al entrenador del jugador con mejor Ranking Nacional.

2. Inscripciones de jugadores

Los jugadores deberán realizar las inscripciones a COSAT e ITF de acuerdo a las normas establecidas por los dos organismos.

En 14 y 16 los jugadores que no asistan al torneo y no avisen a la AUT en los plazos que COSAT habilita para modificar los cupos, recibirá la sanción de pérdida del Cupo para la siguiente etapa en que se encuentre inscripto.

El Certificado Médico no evitará la aplicación de la sanción.

31. Interpretación o Alteración al Reglamento

El Consejo Directivo podrá modificar este Reglamento en beneficio del mejor desarrollo de la competencia.

Abril 2017